Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACION EMPRESARIAL

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Fecha de publicación: 30-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura “Organización Empresarial” es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde el alumnado va a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumnado comprenda y analice las tareas básicas de dirección y gestión como las funciones a desempeñar en su vida profesional, también que conozca el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias gerenciales que el alumnado podrá desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para su desarrollo profesional en cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el alumnado posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como puede ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes del estudiantado recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecúen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.

- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

III.-Resultados de Aprendizaje
CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios. CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación. CT3. Capacidad para organizar los recursos y procesos en diferentes niveles de una empresa y establecer objetivos. CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas. CE10 Capacidad para comprender el entorno y las variables microeconómicas y macroeconómicas CE15. Capacidad para organizar y administrar empresas de servicios atendiendo a su posición competitiva.
• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales. • Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Introducción a la Administración de Empresas	Tema 1. “La empresa y sus objetivos”	1.1. Concepto y tipos de empresa. 1.2. La empresa como una unidad económica de producción. 1.3. Los objetivos de la empresa. 1.4. La creación de valor.
	Tema 2. “Los administradores en la organización”	2.1. Definición de Administración. 2.2. Niveles y Jerarquías directivas. 2.3. Roles y Habilidades directivas. 2.4. La decisión: proceso y tipos.
II. La Dirección de la Empresa	Tema 3. “Las funciones básicas de la dirección”	3.1. Planificación. 3.2. Organización. 3.3. Dirección de Recursos Humanos. 3.4. Control.
	Tema 4. “La Estrategia de la empresa”	4.1. Concepto y niveles de estrategia. 4.2. Análisis estratégico. 4.3. Tipos de estrategias. 4.3.1. Estrategias de desarrollo. 4.3.2. Estrategias competitivias.
III. La dirección de los Subsistemas Funcionales	Tema 5. “Áreas funcionales en la organización I”	5.1. El área funcional Financiera: inversión y financiación. 5.2. La inversión: concepto y proceso. 5.3. Fuentes de financiación. 5.4. El coste de los recursos financieros.
	Tema 6. “Áreas funcionales en la organización II”	6.1. El área funcional de Producción y Operaciones. 6.2. El área funcional de Marketing.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	En las videoclases, el profesor explicará los principales aspectos necesarios para superar la asignatura y resolverá dudas del alumnado. Es necesaria la consulta previa de la documentación correspondiente aportada por el profesor.
Prácticas	Para cada uno de los temas se propondrán una serie de problemas y ejercicios prácticos.
Lecturas	El profesor pondrá a disposición del alumno diferentes lecturas para su comentario crítico e interrelación con los conceptos del programa.
Otras actividades	Realización de debates y participación en foros on line.
Trabajos colectivos	Realización de trabajos en grupo.

Trabajos individuales	Realización de trabajos individuales.
Otras actividades	Preguntas de revisión, elaboración de mapas conceptuales, casos prácticos, visionado de videos, documentación. Se proponen distintas actividades para que el alumno sea capaz de analizar los aspectos básicos de los diferentes temas del programa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las videoclases incluirán sesiones prácticas para la resolución de ejercicios, preguntas, casos o actividades de documentación realizadas de forma autónoma por el alumno.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías presenciales previa petición. Tutorías On-line: a través de las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual.
Pruebas	Semana 1 a Semana 17	Prueba 1 on line: en la fecha fijada por el profesor y publicada en Aula Virtual. Prueba 2 presencial: en la fecha fijada por la Universidad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las videoclases se dedicarán a explicar los contenidos principales de cada uno de los temas y se resolverán dudas sobre los materiales facilitados por el profesor, que deberán haber sido revisados y trabajados previamente por el alumnado. De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados por los alumnos con los manuales de referencia incluidos en la bibliografía, atendiendo a la Guía de Estudio que para cada tema facilite el profesor.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno durante el período lectivo, atendiendo a los sistemas de evaluación y los criterios de ponderación establecidos a continuación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	CONTENIDO	CARÁCTER	PONDERACIÓN	NOTA MÍNIMA	PERÍODO
SD1 Prueba escrita on line de respuesta abierta o tipo test.	Temas 1-2	Revaluable	20%	5 sobre 10 (o equivalente)	Durante el período lectivo. Fecha Publicada en aula virtual y recogida en la Guía de Estudio de la asignatura.
SD2 Prueba escrita presencial de respuesta abierta o tipo test.	Temas 3-6	Revaluable	60%	5 sobre 10 (o equivalente)	Fecha fijada por la Universidad en período ordinario de evaluación.
SD7 Participación en foros y debates de la asignatura.	Temas 1-6	No revaluable	10%	No tiene	Período lectivo.
SD8 Valoración y presentación de trabajos / Proyectos.	Temas 1-6	No revaluable	10%	No tiene	Período lectivo.

Cálculo de la nota final:

La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de todos los sistemas de evaluación, según los porcentajes indicados. Para que la asignatura se considere superada en la convocatoria ordinaria hay **dos requisitos que deben cumplirse simultáneamente**:

•Que la nota final sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

•Que se hayan superado las notas mínimas exigidas en las partes revaluables.

Cuando no se supere la nota mínima exigida en alguno de los sistemas de evaluación revaluables (SD1 y SD2), la nota final de la asignatura será la nota media ponderada obtenida entre todos los sistemas de evaluación realizados, siempre que no supere los 5 puntos sobre 10. Si el resultado fuera superior a 5 puntos, la nota definitiva será de 4,5 puntos sobre 10.

Si un estudiante hubiese superado la nota mínima establecida en todas las actividades revaluables en la convocatoria ordinaria y aun así la calificación global no le permitiera aprobar la asignatura, podrá ser revaluado en convocatoria extraordinaria de acuerdo a sus preferencias.

Cuando no se haya realizado ninguna de las actividades de evaluación, la calificación final será de “No Presentado”

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el estudiante no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a las pruebas revaluables no superadas (SD1 y/o SD2) durante la convocatoria ordinaria. El sistema de cálculo de la nota final será el mismo que en la convocatoria ordinaria, manteniendo las actividades no revaluables su ponderación en la nota final y, en su caso, la nota obtenida, ya sea superior o inferior a 5 puntos.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Para aquellos alumnos a los que se les haya concedido la convocatoria adelantada, el método de evaluación a aplicar será un único examen teórico-práctico de los temas 1 al 6 (ponderación del 100%).

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2018). *Fundamentos de dirección de empresas: Conceptos y habilidades directivas.* Paraninfo.
Bibliografía complementaria
Cuervo García, Á.; Vázquez Ordás, C.J. (2008). *Introducción a la Administración de Empresas.* 6ª ed. Civitas. Robbins, S.; Coutler, M. (2018). *Administración.* 13ª ed. Pearson Educación.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARLOS PEDRERO HERNÁNDEZ
Correo electrónico	carlos.pedrero@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	CÉSAR FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS
Correo electrónico	cesar.fernandez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	JAVIER GÜEITA RODRÍGUEZ
Correo electrónico	javier.gueita@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	JORGE RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Correo electrónico	jorge.rodriguez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	LAURA CRISTINA LUNA OLIVA
Correo electrónico	laura.luna@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	LIDIANE LIMA FLORENCIO
Correo electrónico	lidiane.florencio@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Nombre y apellidos	PALOMA MORO LÓPEZ-MENCHERO
Correo electrónico	paloma.moro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	PILAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Correo electrónico	pilar.fernandez@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	SARA GARCÍA BRAVO

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.

Correo electrónico	sara.garcia.bravo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	SILVIA AMBITE QUESADA
Correo electrónico	silvia.ambite.quesada@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	STELLA MARÍA FUENSALIDA NOVO
Correo electrónico	stella.fuensalida@urjc.es

Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	SUSANA COLLADO VÁZQUEZ
Correo electrónico	susana.collado@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:52 | Hash: 759a44fcd9e0aa3ef3e42909909cc598.